

El Comercio.

N.º 3650.

VIERNES 10 DE SETIEMBRE DE 1852.

5 ctos.

CADIZ 10 DE SETIEMBRE

Ferro-carril de Cádiz á Sevilla.

Por ampliación al real decreto sobre la concesión de esta línea al señor Sanchez de Mendoza, que publicamos en nuestro número de antes de ayer, insertamos ahora las proposiciones del mismo señor Sanchez de Mendoza que trae la Gaceta del último correo.

Proposiciones de don Rafael Sanchez de Mendoza para la construcción del ferro-carril de Sevilla á Cádiz.

Exmo. señor ministro de Fomento.—Don Rafael Sanchez de Mendoza, vecino de esta ciudad, tiene el honor de presentar á V. E. la siguiente proposición.

1.º El exponente se compromete á la construcción de un ferro-carril desde Jerez de la Frontera á la ciudad de Sevilla.

También construirá el ramal de Jerez al Trocadero, si se conviene la empresa concesionaria del mismo, y lo prolongará desde este punto, atravesando el mar, hasta Puntales, para concluir en Cádiz.

2.º El proponente presentará los planos dentro de cuatro meses para su aprobación ó modificación por el gobierno de S. M.

3.º Aprobados los planos en su totalidad ó parte, empezará el proponente las obras que sirvan para una sola vía en los desmontes y terraplenes, y para dos vías en las obras de fábrica.

4.º El proponente dará concluido en el término de tres años el camino del Trocadero ó de Jerez á Sevilla, á contar desde que sean aprobados los planos.

5.º Para seis meses después de aprobados los planos se llamará á pública licitación, á fin de que recaiga en el mejor postor la adjudicación definitiva, obligándose este á satisfacer al exponente en efectivo metálico los adelantos hechos para el estudio, trazado y construcción del camino y compras del material.

6.º Las obras se costearán, ó bien con el producto de los propios y baldíos comunales que

quieran poner en venta los pueblos de las provincias interesadas en el ferro-carril, y con las prestaciones con que contribuyan las mismas, abonando el gobierno el déficit que hubiese en acciones iguales á las que se emitan para las líneas de Almansa y Ciudad-Real, ó bien pagando el gobierno con las espresadas acciones, que deberán adquirir los ayuntamientos con el producto de las enajenaciones que verifiquen, en los propios términos que el proponente las reciba del gobierno.

7.º El proponente recibirá por cada legua de ferro-carril de 20,000 pies 3.700,000 rs. de vellón, en metálico si la obra se costease directamente con los productos de los pueblos, ó en acciones de ferro-carriles con interés de 6 p.º al año y uno de amortización si el gobierno prefiriere pagar por el medio adoptado para las espresadas líneas de Almansa á Ciudad-Real. Se comprende en esta suma todo el material de explotación.

8.º El pago se verificará al fin de cada semestre, previas las liquidaciones, en proporción de las obras ejecutadas y del material importado del extranjero. El proponente estará autorizado á traer del extranjero el material perteneciente á la vía, como carriles, coqueles &c., y el necesario para la explotación, seis meses antes del tiempo en que deba usarse.

9.º No se comprende en el precio de que trata el art. 7.º el costo del puente que ha de construirse sobre el mar desde el Trocadero á Puntales, obligándose el proponente á presentar al gobierno de S. M. al tiempo de hacer la entrega de todos los planos el presupuesto particular del mismo y el tiempo en que se comprometa á concluirlo.

10.º El gobierno concederá las franquicias y facilidades otorgadas á los empresarios de las líneas de Almansa y Ciudad-Real, sometiéndose el proponente por su parte á las condiciones facultativas y económicas establecidas para las mismas.

11.º El proponente al tiempo de entregar los planos constituirá como fianza un depósito en el banco de San Fernando del 5 por 100 del importe total de la construcción y habilitación, en acciones, ya de ferro-carriles, ya de carreteras, que le será devuelto en proporción que vayan

adelantando las obras.

12.º El proponente se compromete también á construir la línea desde Sevilla á Ecija con las mismas antedichas condiciones, sin mas modificación que la de presentar los planos en seis meses y concluirla en el tiempo de cuatro años.

Suplica á V. E. el proponente tenga la dignación de acoger benignamente esta propuesta, y de inclinar el ánimo de S. M. en favor de la misma.

Cádiz 14 de Junio de 1852.—Rafael Sanchez Mendoza.

Exmo. señor ministro de Fomento.—D. Rafael Sanchez Mendoza, vecino de esta ciudad, á V. E. atentamente espono: que en virtud de las indicaciones que V. E. se ha dignado hacerme, me conformo en mejorar mi propuesta para la construcción del ferro-carril á Sevilla, rebajando á 3.500,000 rs. el precio de cada legua del mismo, en vez de los 3.700,000 rs. consignados en aquella. Y me someto también á que en el indicado precio de 3.500,000 rs. esté incluso el costo de un telégrafo eléctrico con tres hilos para uso del Gobierno, que me obligo igualmente á construir.

Sírvase V. E. admitir esta ampliación y mejora á mi citada propuesta. Cádiz 7 de Julio de 1852.—Rafael Sanchez Mendoza.

Exmo. señor ministro de Fomento.—D. Rafael Sanchez Mendoza tiene la honra de suplicar á V. E. que como ampliación á mis propuestas de construcción del ferro-carril de Cádiz á Sevilla de 14 de Junio y 7 de Julio últimos, se sirva admitir las mejoras que hago á las mismas, y son las siguientes:

1.º El precio que el Estado habrá de abonar por cada legua española de 20,000 pies será el de 3.400,000 rs. vn. en acciones de ferro-carriles de las que se crearán para esta línea.

2.º Me obligo á construir en el precio fijado en el artículo anterior un telégrafo eléctrico de tres hilos para uso del Estado.

3.º El depósito le constituiré dentro de los

que el real decreto de concesión.

San Ildefonso 8 de Agosto de 1852. —Rafael Sanchez Mendoza.

A juzgar por lo que vimos hace días en los círculos mercantiles y en general á toda clase de personas, es de temer que empiece á resfriarse el entusiasmo público en la cuestion de caminos de hierro. Mucho lo sentiremos.

Todos los que nos leen saben cuan pocos hemos sido en nuestros juicios sobre la conducta del gobierno acerca de los incidentes que mas de cerca nos tocan en este importante asunto. Generalmente las cuestiones de intereses materiales están llenas de espinas algo mas que las cuestiones políticas, y es muy difícil, cuando se llevan al terreno de la práctica, discutir sobre ellas imparcialmente, sin que la maledicencia no halle motivo para interpretar torcidamente las mejores intenciones y hasta las palabras mas inofensivas.

Allí donde hay negocios de por medio, por licitos que ellos sean, se corre siempre, al entrar, el peligro de no poder salir ileso del diente venenoso de la calumnia. He aquí por qué nosotros nos alejamos instintivamente de todo ese *maremagnum* de proyectos, de ofertas y proposiciones que en nuestra misma localidad han salido ó están saliendo á luz con respecto á los caminos de hierro. No queremos desempeñar el papel de apologistas ni tampoco el de censores: no el primero, porque la apologia puede envolver la defensa de intereses particulares y nosotros no defendemos nunca los intereses particulares de nadie: no el segundo, porque la censura puede servir de pantalla á la envidia de los que codician un negocio ajeno, y nosotros por nuestra modesta posicion y tambien por nuestro carácter, estamos felizmente á gran distancia de toda clase de negocios.

La reserva que guardamos nos está, pues, aconsejada por consideraciones de dignidad y de conveniencia pública que creemos muy atendibles. Pero la cuestion de ferro-carriles es demasiado importante para que la prensa pueda callar cuando la opinion pública se descarta ó cuando cae en un desaliento lamentable. Solamente la posibilidad de que suceda una de estas dos cosas nos ha á faltar á nuestro propósito de no decir una palabra acerca de este asunto en lo que concierne á los intereses locales que van envueltos en la cuestion misma. Hoy no creemos necesario todavía romper nuestro silencio.

Ayer dimos cuenta del juicio que habian formado tres periódicos de Madrid con respecto á la concesion de la linea de Cadiz á Sevilla.

Nuestra imparcialidad exige que copiemos tambien las siguientes lineas que hemos leído despues en *La Epoca* y que este periódico inserta en seguida de las proposiciones del señor Sanchez de Mendoza.

«Tales son las proposiciones que han merecido la aprobacion del gobierno: los lectores de *La Epoca* saben ya que el sistema de este respecto á la construccion de ferro-carriles no tiene la nuestra; pero una vez aceptado como un hecho, es innegable que la concesion del ferro-carril desde Jerez á Sevilla es la mas ventajosa de todas para el Estado. La legua, en aquel pais, donde los jornales son caros y el trabajo, por efecto del clima, pausado, cuesta solo 3.400,000 rs., cuando las de Almansa salen á cuatro millones y medio y las de Ciudad-Real á 3.800,000 rs. La respetable diputacion provincial de Cádiz, tan competente en estas materias, y que vela tan cuidadosamente por los intereses de sus pueblos, la habia fijado en tres millones y medio: el concesionario ha rebajado cinco mil duros en cada legua, y ademas ha pedido la subasta que no existe para el ferro-carril del Norte. La linea desde Cádiz á Sevilla no se verificará sino á medida que los pueblos interesadas en ella aseguren sus intereses con la venta de sus propios, lo cual quitando todo gravamen para el tesoro en el porvenir, presta á las acciones de esta linea un valor y una garantia que no tienen todas las demas de ferro-carriles concedidas hasta el día.»

Hace algunos días aparecieron en *El Heraldo* unas lineas en que decia que la negociacion de la deuda flotante se estaba verificando con suma dificultad; que muchos comerciantes se habian negado á renovar sus pagarés: que en la renovacion pasada, algunas partidas de consideracion que se necesitaron para completar el giro salieron unas á razon de 12 p^s, otras al 14 y algunas al 15, siendo así que la renovacion general solo importó 8 p^s y que la mensualidad vencida por sueldos de empleados se estaba pagando con una lentitud desconocida en los meses anteriores.

Con motivo del artículo de *El Heraldo*, la direccion general del Tesoro ha elevado una esposicion al señor ministro de Hacienda, reclamando contra las indicaciones de aquel periódico que califica de infundadas. La *Gaceta* publica este documento, precedido de una real orden dirigida por el ministerio de Hacienda al de la Gobernacion para que se persiga dicho artículo con arreglo á la ley, y seguido de otra real orden del ministerio de la Gobernacion previniendo al fiscal de imprenta que proceda á entablar sin demora la correspondiente de-

nuncia.

De la esposicion del señor director general del Tesoro copiamos los siguientes párrafos que son los mas esenciales.

«Las letras y pagarés que vencian en Agosto último importaban 93.181,208 rs. La negociacion que el Tesoro hizo, porque nada mas necesitaba, importó 70.647,616 rs., y satisfizo en efectivo unos 22.000,000 cobrados por el banco. Resulta por tanto que los 70.647,616 reales que el Tesoro necesitaba se han negociado, ya por renovaciones, ya por nuevas imposiciones, habiendo los capitalistas que lo han tenido por conveniente realizado sus pagarés en uso de su derecho, sin dificultad alguna para ello por parte del Tesoro, el cual ha verificado la mayor parte del importe de la negociacion con pagarés voluntariamente renovados. Por lo demas el Tesoro ha encontrado en los negociantes la misma buena acogida que, mediante el religioso cumplimiento de sus compromisos, le vienen dispensando, y no es cierto que de parte del comercio haya el retraimiento que el *Heraldo* supone.

La negociacion ha sido hecha por el Tesoro con todos los tomadores á razon del 8 por 100, fijado por real orden de 1.º de Agosto último, y ni aun los giros á corto sobre provincias han excedido de este tipo, habiéndose cedido estos á cambio desde la par hasta 3/4 daño á lo mas.

La mensualidad de Agosto principió á pagarse el 31, y muchas dependencias cobraron aquel día, y las demas quedaron pagadas en el siguiente 1.º de Septiembre. Los habilitados de las clases pasivas han recibido como de costumbre, en la proporcion necesaria á los numerosos pagos que tienen que hacer, los fondos correspondientes; y la direccion puede asegurar á V. E. satisfactoriamente que todas las obligaciones están atendidas con la misma puntualidad que en los meses anteriores.»

Se nos ha remitido el siguiente artículo que tiene por objeto rectificar las erradas interpretaciones que parece se han dado al hecho de la paralización que desgraciadamente sufre el asunto de la escuela de párvulos.

Sres. redactores de *El Comercio*.

Muy señores míos y amigos: ha llegado á mis oídos que algunas personas estrañan y censuran que no se haya llevado aun á cabo el establecimiento de la *escuela de párvulos* (cuyo pensamiento promovimos mi íntimo amigo el señor Dacarrete y yo) y que á ambos se nos atribuye en parte la falta de realizacion del proyecto, á causa de mirar con indiferencia, segun aquellas, un asunto de tanta importancia.

Cúmpleme decir que desde el instante en que comenzamos á trabajar con objeto de llevar á cabo nuestro pensamiento, promovido en Junio del año anterior, ni un instante hemos dejado

de ocuparnos de la manera de realizarlo; que, habiéndose determinado por la junta encargada de la fundacion que se oficiase al Exmo. ayuntamiento de esta capital, invitándolo a que acogiese la idea del establecimiento de la escuela, aquella corporacion no contesto hasta algunos meses despues, manifestando que en el presupuesto adicional del presente año había incluido la cantidad de 13,500 rvn. para el indicado objeto; que dicho presupuesto se remitió a Madrid por conducto del gobierno de la provincia, y que apesar de las gestiones hechas en las oficinas de la corte, aun no se ha conseguido su aprobacion; y finalmente que algunas personas respetables de esta ciudad y el que suscribe, han dirigido al Exmo. señor don Melchor Ordoñez una respetuosa comunicacion rogándole se sirva mirar con interés el expediente formado para la fundacion de la escuela (cuyo proyecto acoció muy benévolutamente siendo gobernador de esta provincia), y a la que no han obtenido todavia contestacion, sin duda por las graves ocupaciones que en la actualidad rodean al señor Ordoñez.

Por esta sencilla narracion comprenderán ustedes perfectamente que en nada depende hoy la realizacion del pensamiento de los que en el año anterior tomamos la iniciativa, y que nada puede tampoco adelantarse interin el presupuesto no se halle aprobado por el ministerio de la Gobernacion.

Suplico a ustedes se sirvan insertar en su periódico estos breves renglones, que destruyen por completo la acusacion de indiferencia que respecto al citado proyecto se quiere por algunos atribuir al que siempre lo mirará con especial atencion, y es su seguro servidor y amigo q. s. m. b.—José Luis Retortillo.

CORREO DE ESPAÑA.

MADRID.

La único notable que contiene la *Gaceta* del Lunes lo verán en otro lugar nuestros lectores. Los periódicos vienen completamente exentos de noticias.

S. M. la Reina Madre salió de la Granja el Domingo a las doce de la noche y continuó su viaje a Tarazona, sin detenerse en Madrid.

El señor Gomez Becerra está enfermo de gona gravedad.

En la bolsa no hubo el Lunes operaciones. A las tres y media quedó el 3 p^o a 45 3/4 p.

El 3 p^o diferido, a 24 1/8 operac.

Amortizable de primera clase a 12 operac.

Idem de segunda, a 6 1/8 d. en titulos al portador.

Comité o sea el 50 p^o de cupones, a 1 3/4 p.

Acciones del Banco a 104 1/2 d.

Segun cartas de Palma de Mallorca del Lunes 30 del pasado Agosto, parece que se esperimentó en aquella isla un ligero temblor de tierra, pero sin producir ninguna consecuencia funesta.

En los periódicos de Barcelona del dia 3 leemos lo siguiente.

Anteayer tarde descargó una deshecha tempestad sobre una dilatada zona de esta provincia por la parte de poniente. En la direccion de la carretera de Madrid cojió desde la otra parte de Sans hasta las inmediaciones de Igualada, estendiéndose a algunas leguas por uno y otro lado. En Castellolí, Poble de Claramunt y pueblos circunverinos cayó un pedrisco que destruyó la cosecha del vino, causando la desgracia de algunas familias.

Suprimimos el correo extranjero porque viene tan exausto de noticias como el de España. Nada notable leemos en los periódicos que merezca ser trasmitido a nuestros lectores.

Bolsa de Londres del 31.—3 p^o inglés 100 1/8: 3 p^o español exterior 49 7/8: diferida 23.

Bolsa de Paris del 2.—3 p^o frances 76-35: 4 1/2 p^o 104-95: 3 p^o español interior 44 3/8: id. exterior 49.

CRÓNICA LOCAL.

NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy Gefe de día: el segundo comandante don Juan José Galindo, capitán del regimiento infanteria de Almansa.—Parada, rondas, contrarondas, hospital, y provisiones: dicho cuerpo.

De orden del Exmo. señor comandante general, el coronel mayor de la plaza, Mateo Moran.

ALCALDIA CORREGIMIENTO DE CADIZ.

Mercado de carnes el dia 9 de Setiembre.

4 Carneros	a 26 ctos. lib., con 79	lb.
1 Bueyes.. de	a 27 1/2	
0 Toro.....	a 00	
0 Novillos. de	a 00	
22 Vacas... de 26	a 29	
1 Utreros.. de	a 27	} con 4,154 lib.
4 Erales... de	a 28	
2 Anojos .. de 27	a 27 1/2	
3 Ternera. de 28	a 29	
Suma total de libras.	4.233.	

Empedrado público y limpia de madronas para mañana.

Sitios en que se verifican las faenas.	Núm. de hombres.	Jornales que devengan.
Calle del Calvario	11	2 a 8, 1 a 7, 4 a 6, y 4 a 5.
Ambulantes por la ciudad	4	1 a 8, 2 a 6 y 1 a 5.
En la Casita del empedrado un picapedrero	0	0 a 0.
Madronas.		
Calle de Juan de Andas	30	5 a 9 y 15 a 8.
Para las cañerías abrir y tapar las calas de las faenas.	4	1 a 6 y 1 a 5.

Cádiz 9 de Setiembre de 1854.—Arjona.

Fábrica nacional y factoria de tabacos de Cádiz.

En la fabrica de tabacos de esta ciudad se vende leña muy a propósito para calentar el agua de las coladas, procedentes de aros de las barricas ya cortadas y dispuestas en hazes de dos arrobas al precio de dos reales uno ó sea cuatro el quintal. Cádiz 6 de Setiembre de 1852.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DÍA.—San Nicolas de Tolentino.

JUBILEO.—Está en la iglesia del Carmen.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro de Reaumur a la sombra.	Barómetro de medida inglesa.	Vientos.	Atmósfera.
Al salir el sol..	14	30.03.	NO	Celages.
Al medio dia ..	18	30.03.	ONJ.	Idem.
Al pon. el sol..	15 1/2	30.02.	O	Nubes.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. (T. M.)

Sale el sol a las 5 y 38 minutos de la mañana.
Se pone a las 6 y 16 minutos de la tarde.
Sale la luna a las 1 y 29 minutos de la noche.
Se pone a las 4 y 18 minutos de la tarde.
Debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 11 y 57 minutos.

MAREAS DE HOY. (T. M.)

Primera baja a las 5 y 12 minutos de la madrugada
Primera alta a las 11 y 29 minutos de la mañana
Segunda baja a las 5 y 43 minutos de la tarde
Segunda alta a las 12 y 00 minutos de la noche.

PARTE MERCANTIL.

SEVILLA 7.—Venta de trigo y aceite.

Fanegas.	Precios Fanegas.	Precios
8	a 29	90 a 37
8	a 32	112 a 38
17	a 33	79 a 39
34	a 34	104 a 40
126	a 25	68 a 41
92	a 36	196 a 44

Venta de hoy. 844
Existencia para mañana. 302
Venta fuera de la Almoneda.
En los puntos para embarque de 25 a 40.
En almacen. de 33 a 39.
Aceite de la Calzada de 46 1/4 a 46 1/8.

CAPITANIA DEL PUERTO.

BUQUES ENTRADOS AYER.

De Savannah en 38 dias, fragata americana Stirling, c. T. Henderson, con madera, a don A. Vioent y Vives.

De Santander en 11, bergantin noruego Baighe-ten, c. H. Botner, en lastre, a los Sres. La Cave y Erhecopar.

De Newport en 17, id. id. Harroote, cap. C. Dyer, con carbon de piedra, a don José Maria Bjom.

De Gante en 17, goleta belga Gaston, c. A. van der Heyde, en lastre, a don Antonio de Zu-lueta.

De Hamburgo en 21, bergantin goleta español Prudencia, don Gregorio de Beovide, con mercancías, a don Andres de los Palacios.

De Vigo en 6, id. id. id. Flora, don Lesmes Pascual, con tablas, y otros efectos, a don Andres Isorna.

De Oporto en 3, goleta de vapor inglesa City of Worcester, c. T. Norman, con vino y varios efectos a órdenes.

De Villagarcia en 7, quechemarin español N. S. del Carmen, don Antonio Soto, con cebollas y otros efectos, a don M. Ramos.

Ha salido para el OSO, fragata vapor peruana de guerra de 32 cañones Amazona, su comandante el c. de navio don Domingo Villariestra.

Buques a la carga.

PARA VERACRUZ.

Saldrá a la mayor brevedad la fragata paquete española LEONTINA; tiene una gran parte de su carga lista y admite el resto a flete y pasajeros, a quienes su capitán y dueño don Gabriel Perez ofrece el esmerado trato que tan acreditado tiene en sus anteriores viajes. La despacha en la calle Nueva, frente al café de la Lonja.

D. Manuel A. Lloret.

PARA LA HABANA.

La fragata española VICTORIA (antes Maria de la Paz) su capitán don Patricio Mejon, saldrá dentro de breves dias, por tener positivamente contratadas dos terceras partes de su carga; admite el resto y pasajeros, a los que ofrece el buen trato que tiene acreditado.—Consiguatario, calle Nueva, núm. 47, primer piso.

D. Miguel A. Garcia.

PARA VALPARAISO,

y demás puntos del Pacifico hasta Guatemala.

Se habilitará el PAQUETE HABANERO núm. 3, si reúne el completo de su carga, pues ya cuenta con más de la mitad per cuenta de expedicion. Los que quieran aprovechar esta ocasion pueden dirigir sus notas con la posible brevedad. Calle del Baluarte, núm. 121.

Sres Arriguaga é hijos.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AYRE.

Saldrá a principios de Octubre próximo la hermosa fragata española AMALIA, su capitán don Antonio Gomez. Admite solo pasajeros y la despacha, calle de las Bulas, número 119.

D. Pedro Nolasco de Soto.

PARA VERA CRUZ.

El hermoso velero y acreditado bergantin español AUGUSTO, saldrá en breves dias; admite pasajeros a quienes ofrece buenas comodidades y excelente trato. Consiguatario, calle del Baluarte, núm. 123.

don Federico Rudolph.

PARA SANTANDER.

Admite carga a flete y pasajeros para salir dentro de breves dias, el bergantin FIRME, cap. Matossi. Consiguatarios (,) Abarzuza hermanos.

PARA PUERTO RICO

Dará la vela a la mayor brevedad la hermosa y velera fragata española VENUS. Admite carga y pasajeros, a quienes ofrece este buque inmejorables comodidades y su capitán don José Vicente Dulliot e esmerado trato que tiene de costumbre. Darán razon en la calle de San Miguel, casa número 28.

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

La fragata española ASIA, dará la vela el 29 del corriente, si lo permite el tiempo. Puede admitir algunos pasajeros, a los que proporciona este buque las mayores comodidades en sus excelentes cámaras, con camarotes cerrados, y el inmejorable trato tan acreditado por su capitán don Manuel Corvera en sus anteriores viajes. Consiguatario, calle Nueva, núm. 47, primer piso.

D. Miguel A. Garcia.

PARA LA HABANA

con escala en Puerto-Rico, si reúne suficiente número de pasajeros.

Dará la vela a la mayor brevedad la fragata española M. NUESTRA; tiene la mayor parte de su carga por cuenta de expedicion; admite la restante y pasajeros, a los que ofrece su capitán don Juan Altea las comodidades de su cámara y el buen trato que tiene acreditado. Se despacha en la calle de Comedias, núm. 25, por

D. José S. Mendaro.

PARA SANTANDER.

Saldrá del 15 al 20 del corriente la fragata española PRECIOSA, que acaba de llegar de Manila. Admite carga y pasajeros, y la despacha, plaza de Mina, núm. 71.

D. José María.

VAPORES.

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

Salidas de Cadiz. Salidas del Puerto:

9 de la mañana. 8 de la mañana.

11 de la tarde.	10 de la mañana.	10 de la tarde.	12 de la mañana.
9 de la mañana.	8 de la mañana.	11 de la tarde.	10 de la tarde.
11 de la tarde.	12 de la tarde.	9 de la mañana.	8 de la mañana.
11 de la tarde.	10 de la tarde.	11 de la tarde.	10 de la tarde.
9 de la mañana.	8 de la mañana.	11 de la tarde.	10 de la tarde.
11 de la tarde.	10 de la tarde.	9 de la mañana.	8 de la mañana.

ENTRE CADIZ Y PUERTO-REAL.
De Cadiz. De Puerto-Real.

SABADO 11.

9 de la mañana. S. F.	7 3/4 de la mañana D.
11 de la tarde. D.	2 1/2 de la tarde. S. F.

DOMINGO 12.

9 de la mañana. S. F.	7 3/4 de la mañana D.
11 de la tarde. D.	2 1/2 de la tarde. S. F.

ENTRE CADIZ Y SAN FERNANDO.
De Cadiz. De S. Fernando.

DIA 10.

9 de la mañana. D.	7 de la mañana. P. R.
11 de la tarde. D.	3 1/4 de la tarde. D.

DIA 11.

9 de la mañana. D.	7 de la mañana. P. R.
11 de la tarde. P. R.	10 de la tarde. P. R.
1 de la tarde. D.	3 3/4 de la tarde. D.

PARA SANLUCAR Y SEVILLA.

EL SANTELMO saldrá el Viernes 10 a las 8 de la mañana.—De Sevilla el día 14 a las 8 de idem.

EL RAPIDO saldrá el Sábado 11 a las 9 de la mañana.—De Sevilla el día 10 a las 8 de idem. El despacho de billetes estará abierto dos horas antes de la salida del vapor, calle Nueva.

EL TEODOSIO saldrá el Domingo 12 a las 10 de la mañana.—De Sevilla el día 11 a las 8 de idem.

EL ADRIANO saldrá el Lunes 13 a las 10 de la mañana de Sevilla el día 12 a las 8 de idem.

El paquete de vapor español **NEVO MERCURIO**, acaba de construir en el puerto de Mahon, su capitán don Nicolas Vallspinosa, llegado a la bahía de Cádiz el 7 del corriente, saldrá el 12 a las siete de la mañana, admitiendo carga y pasajeros para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.—Lo despacha don José San-Roman, plaza de San Agustín.

LINEA ESPAÑOLA DE VAPORES ENTRE SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MARSELLA, CON ESCALAS EN CADIZ, MALAGA, VALENCIA Y BARCELONA.

La magnífica corbeta paquete de vapor española de 800 toneladas y fuerza de 260 caballos, nombrada El Duque de Riansares, al mando de su capitán D. Francisco Lizaguirre, deberá llegar a este puerto, el día 16 del presente y saldrá el 19 del mismo a las 4 de la tarde, para Málaga, Valencia, Barcelona y Marsella.—Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Consignatarios, Retortillo hermanos.

ANUNCIOS.

EDICTOS.

Don José Gomez de Leis, secretario honorario de S. M. y juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.—La virtud del presente, se sacan a subasta para su venta las fincas siguientes.

Dos casas calle Larga, números 27 y 33, apreciadas en 180,080 rs.—Otra id. calle de la Curba, núm. 4, apreciada en 8,000 rs.

Quien quisiere hacer proposición parezca, pues se han de rematar el Martes 5 del próximo mes de Octubre, desde las once de su mañana en adelante, a las puertas del juzgado, en la persona que mas beneficio hiciere. Puerto de Santa Maria Agosto 31 de 1852.—José Gomez de Leis.—D. Pedro Martinez Santizo.

Instrucción de letra inglesa.

El hijo del profesor de letra inglesa y partidario de la calle de Cobos, tiene el honor de anunciar al público que han concluido cuatro alumnos del número fijo que se hace cargo para que escriban en dos meses, por el último método adoptado en Londres, la hermosa letra inglesa que tanta preferencia merece de las personas de buen gusto.

Las personas que gusten enterarse y ver los rápidos adelantos que se consiguen con el indicado método, que solo se practica en este establecimiento de instrucción, pueden favorecerme a la calle del Baluarte,

núm. 113, piso tercero.

También se le darán lecciones a los niños de diez y doce años, por otro método diferente que por el cual en cuatro meses sepa escribir bien, imponiendo desde luego al discípulo en el oportuno corte de pluma para hermosear la elegante letra inglesa.

Dicho individuo estará pronto por las mañanas de diez a una y por las tardes de cuatro a siete. 30

De la casa calle del Aire, núm. 74 1/2, se voló un PERIQUITO el día 9: si tienen la bondad de devolverlo se les gratificará. 2

Aviso a las señoras.—Doña Carolina Udagner, sigue haciendo los muy acreditados corsés, en la calle de Liñares, número 99. Las señoras que gusten avisarán hasta el día 20 del corriente, advirtiéndole que pasado dicho término no tomará trabajo por tener que irse a Madrid. 50

A los erizadores de ganados.—Desde 1º de Octubre próximo se admite toda clase de ganado yeguar y vacuno en la dehesa formada en el pinar nombrado de Villanueva, en el término de la villa de Puerto-Real; la cual reúne en su grande estension, abundantes pastos, excelentes aguaderos y buen abrigo para los ganados. Para mas informes acúdase en dicha villa, calle Real, núm. 104, esquina al cerrillo de Romero. 3

En la Librería Europea, calle Nueva, núm. 50, se realizan los libros que a continuación se espesan.

- A 2 rs. el tomo.
- Paulina Butler, por Laverna: un tomo.
 - El trago de boda, por Dumas: 2 tomos
 - El pie de fraguilla, novela a imitación de las de Pauline Kock: 2 tomos.
 - Gabriel Lambe I, por Dumas: un tomo.
 - Las memorias del Diablo, por Soulié: 10 tomos.
 - Paula Monti, por Sué: 3 tomos.
 - La buena ventura, por Sué: 5 tomos.
 - Angel Piteo, por Dumas: 6 tomos;
 - La Reina y el privado: 4 tomos.
 - Matilde, o memorias de una jóven del gran mundo: 14 tomos.
 - Cristina, páginas de un diario, por Vicetto: 2 tomos.
 - El mendigo negro, por Féval: un tomo.
 - Mauicio: un tomo.
 - Luis XIV y su siglo, por Dumas: 8 tomos.
 - Luis XV, segunda parte de Luis XIV: 5 tomos.
 - El Rey: 2 tomos.
 - El arte de agradar, por Sué: 2 tomos.
 - El capitán Pablo, por Dumas: 2 tomos.
 - Guillermo Shakspeare, por Robert: 3 tomos.
 - Las aguas de San Roman, por Waller Scot: 6 tomos.
 - El Cende de Monte Cristo, por Dumas: 14 tomos.
 - Paulina, por Dumas: 2 tomos.
 - Los siete bases de Buckingham, por Gonzalez: 2 tomos.
 - Los caballeros templarios: 4 tomos.
 - Silvandira, por Dumas: 3 tomos.
 - La amante anónima: un tomo.
 - Los tres Mosqueteros, primera, segunda y tercera parte, por Dumas: 35 tomos.
 - La condesa de Salisbury, primera y segunda parte, por Alejandro Dumas: 5 tomos.

Se desea saber el paradero

de doña Juana Ojea, natural de Puerto-Real, que casó en Cádiz el año de 1816, con el colegial habilitado don Manuel de Andrade, quien salió para América el año de 1817 de médico en la expedición que salió sobre Chile y el que hoy se halla en Lima: quien la solicita es por encargo de su hijo José Manuel Andrade, también residente en Lima, y se suplica que si hay alguna persona que pueda dar razón de dicha señora Ojea, se acerque a la casa núm. 79, de la calle del Camino. 4

Mr. Lob dará 80,000 rs. a la persona que pruebe que el agua de Lob no hace salir y esperar el pelo en las cabezas mas calvas. Las personas que gusten ajustarse por una cantidad determinada no la satisfarán hasta tanto que les haya salido el pelo. Frascos y medios frascos a 48 y 24 rs. Dirigirse a casa del inventor Mr. Leopoldo Lob, químico, rue. Saint Honoré, núm. 281 en Paris, Madrid, esposicion-estrangera de Saavedra y de Riberolle, calle Mayor, núm. 17, Sevilla, señora Troyano Cádiz, droguería del señor Mateos calle Albenda, núm. 171. (400)

Reglamento para el régimen

en buena policia de los depósitos de caballos padres del Estado.

TARIFA general de los derechos de puertías aprobada por real decreto de 31 de Diciembre de 1851.

GUIA practica para el arreglo de la deuda pública, que contiene todas las disposiciones concernientes a la materia. Segunda edición.

COLECCION de las reales disposiciones que han de regir para el reemplazo del ejército, segun la última ley del gobierno de S. M.

EL TALENTO bajo todos sus aspectos y relaciones por don Juan Manuel de Berriozabal.

MEDITACIONES cristianas para todos los dias del mes, precioso librito que se vende al precio de 2 rs.

Librería Española y Estrangera, calle de Guante, núm. 56. 2

JARABE DE LABEYONNE

PARIS. Place du Caire. 19.

Este jarabe cuya base es el principio activo de la Pigi-tal, se ha empleado siempre con el mayor éxito por los médicos franceses para la curacion de las enfermedades del Corazon y de las hidropesias. Calma las palpitaciones con por encanto y las hidropesias que principian a declararse no tardan en desaparecer solo por su accion.

Es así mismo preciso este jarabe para curar las enfermedades de pecho, constipados, asma y catarros y las bronquitis nerviosas.



Con cada botella, encima de la cual hay una capsula que lleva en su interior el adjunto, se encuentran las instrucciones que indican la manera de tomar con provecho el Jarabe de Labeyonne.

Depósitos autorizados por la Empresa Saavedra y de Riberolles. En Madrid, laboratorio del señor Calderon. Cádiz, Mateos. (6.)

Se vende un hermoso vestuario

para vestir seis óperas, la mayor parte sin haber servido.—En la calle de Soprano, tienda de la viuda de Laesa, darán razon donde se halla el inventario. 60

Los herederos de D. Juan

de Orruela se servían pasarse por el escritorio de los señores Arrigunaga é hijo, calle del Baluarte, para enterarse de asunto que les interesa.

Plaza de Toros de Cádiz.

Con el correspondiente permiso se verificará una famosa vista de NOVILLOS, seis de muerte y dos embolados para los aficionados que gusten lidiarlos, la tarde del Domingo 12 de Setiembre de 1852, si el tiempo lo permite.

Los OCHO novillos serán de la acreditada ganadería del señor don Juan Castrillon, de Vejer.

Manda a y presidirá la plaza la autoridad competente.

Espadas.—Ignacio Ezpeleta, de Cádiz; y Antonio Pavon, de San Fernando; asistidos de su lucida cuadrilla de banderilleros.

Picadores. Cristóbal Marchante, de Medina; José Tapia, de Tarifa; Erasmo Olvera, del Puerto de Santa Maria; alternando por órden de antigüedad, y un reserva.

Habrán banderillas de fuego para los novillos que no entren a va a.

Para amenizar más la función estarán colocados en el pavimento de la plaza durante la lidia de los novillos do minguillos chincoscos, los cuales, imitando a los guardianes de las pagodas del centro imperio, bur-laran las acometidas bruscas de los bicornios, sin que jamás de estos las iras puedan vencer la imposibilidad de aquellos que estremadamente diestros permanecerán siempre de pié desafiando la braveza del bruto. También ofrecerá mucha diversion la salida del caballero D. SINETERGUN, que la verificará del centro del arenisco círculo; y siendo este inanimado bipedo muy atento y cortés, jamás volverá la espalda a los espectadores, proporcionándoles continua di diversion con su paulatina aparición a la salida del novillo, y rápida ocultacion a su acometida; eu-liendo de este modo la ligereza y bravura del bruto.

La lidia del cuarto novillo ofrecerá un raro é inusitado espectáculo, pues la verificarán los principales personajes de la zarzuela El Tio Caniyitas, para cuyo efecto se presentaran perfectamente ataviados y con trages analogos, el tio Caniyillitas, el inglés, ti. Calamar, Pepiyo el Repamphayo, tio Joym, Catana etc., los cuales, con el correspondiente acompañamiento de la música, parodiaran varios pasajes de la dicha opereta, al mismo tiempo que ejecutarán las mas difíciles y variadas suertes del tauromaquico arte pedestre con el muy bravo novill, escogido al intento, el cual además de su braveza reúne estremada afición a la ciencia, segun frenológico exámen en el practicado, y que demostrará con la continuas y corniles caricias con que perseguirá a los lidiadores y estos se defenderán arrojando vistosos fuegos artificiales a la acometida del novillo.

Precios. Palcos con ocho entradas 60 rs. Sillones delanteros y tertulias 10. Vallas 8. Sombra 5. Sol 2.

Las puertas de la plaza se abrirán a las dos y la función empezará a las cuatro en punto. 3

TEATROS.

CIRCO.—El próximo Domingo 12, se pondrá en escena por primera vez, la linda zarzuela, EL HOMBRE DE SEIS CARAS.

CADIZ: 1852.
Imprenta de D. Manuel José de Uclés, editor responsable, calle de la Zanja, núm. 13.